¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 19 DE JULIO DE 1843. No. 5,942

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuenta de la Tesorería General del Sabado 15 de Julio de 1843.

DEBE.	Moneda corriente	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER	Moneda corriente,	Metálico	Letras	Fondos para devol'ciones
Existencia de ayer { De comisos y multas		642 4½			A la Tesorería General......	32,570 6½	......	182,271 2	
{ Del Estado	2,284 5	....	54,698 2	55 1					
Entrada	13,159 2	....	127,573						
Salida	273 1								
Puerto............	396 3								
Contribucion................	742 5								
Papel sellado	13,000								
Policia.......................	2,514 6½								
Correos........................	200								
					Existencia............................		643 4½	....	55 1
	32,570 6½	642 4½	182,271 2	55 1		32,570 6¾	042 4½	182,271 2	55 1

Buenos Ayres, Julio 15 de 1843.

V. B.——BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuenta de la Tesorería General del Sabado 15 de Julio de 1843.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Fond's públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 14..........................	435,221 6¾	21 7⅜	893,759 3	1,986	10,603 1	1,509,600	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria.........................	32,570 6½	....	182,271 2					
Contribucion directa sobre billetes de Tesorería por 1843	200 7							
Metalico comprado para los pagos ordenados		1,989						
	467,993 4¼	2,013 7⅜	1,076,030 5	1,986	10,603 1	1,509,600	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados						100,500		
Premio..................................	6,749 6							
Entregado por metalico comprado..............	31,395							
Al Administrador de correos por la asignacion al Exmo. Gobierno de la Provincia de Stáfe	....	2,000						
Existencia	429,848 6¼	13 7⅜	1,076,030 5	1,986	10,603 1	1,409,100	4,385,600	1,597,473 7¼
	467,993 4¼	2,013 7⅜	1,076,030 5	1,986	10,603 1	1,509,600	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos menores del Ministerio de Gobierno, por los que se han originando en el mes de Noviembre último, la encuentra la Contaduría suficientemente comprobada con los documentos de su referencia en la cantidad de 67 pesos; por manera que, sumando el cargo 252 ps. 4 rls. han quedado sobrantes 185 ps. 4 rls. que harán la 1.ª partida de la siguiente cuenta: por todo lo que, no tiene la Contaduría reparo, en que V. E, siendo servido, le dé á esta su aprobacion superior—Diciembre 12 de 1842—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1842=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría ha encontrado esta cuenta, en el reconocimiento que ha hecho de ella; competentemente comprobada en la cantidad de 154 ps. á que ascienden los gastos menores originados en el Tribunal de Justicia, en todo el mes de Noviembre último; por manera que, importando el cargo formado al habilitado D. Francisco Lopez 197 ps. 7½ rls., han quedado sobrantes 43 ps. 7½ reales que harán la primera partida de la siguiente cuenta: por lo tanto no tiene reparo, en que V. E., si fuere servido, le dé su aprobacion superior—Diciembre 12 de 1842—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1842=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene reparo, que oponer á esta cuenta de gastos menores del Juzgado de 1.ª Instancia á cargo del Dr. D. Lucas G. Peña, por los que se han originado en el mes de Noviembre último, porque lo invertido en aquellos que asciende á 34 ps., se encuentra justificado debidamente, y porque con los 62 ps. sobrantes que formarán la primera partida de la siguiente cuenta, se chancela el cargo de 96 ps. que resultaba al habilitado D. Francisco Lopez: en mérito de todo, puede V. E., si fuere servido darle su aprobacion superior—Diciembre 12 de 1842—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1842—Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Siendo V. E. servido, puede prestar su aprobacion superior á esta cuenta de gatos en el mes de Noviembre del presente año, en la Santa Iglesia Catedral por encontrarse debidamente justificada con los documentos de su referencia la inversion de 1,796 ps. que con el sobrante 144 ps. 4 reales que será la 1.ª partida que forme la cuenta siguiente, queda igualado el cargo que resultaba contra el encargado Dr. D. Diego E. Zabaleta: en su virtud, la Contaduría no tiene reparo, que oponerle—Diciembre 18 de 1842—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1842=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría ha examinado esta cuenta rendid por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, del pago qu ha verificado á los Voluntarios de las Polvóras de Flores y Cueli por sus haberes y rancho correspondiente al mes de Noviembre último, y resultando bien justificada la distribucion de los 766 ps. que para el efecto recibió de la Tesorería General, no encuentra reparo que se oponga á que V. E. conceda á esta cuenta su aprobacion superior, si asi lo tuviere á bien—Diciembre 18 de 1842—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1842=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado detenidamente la Contaduría esta cuenta, comprehensiva desde el dia 23 de Octubre del año pasado hasta el 30 de de Noviembre del presente; que ha rendido el Capitan D. Pedro Regalado Rodriguez, encargado de la Caja del negocio pacifico de Indios, de las sumas que, para las atenciones de este, ha recibido de la Tesorería General, y desde luego ha encontrado que el cargo que se forma, se halla suficientemente comprobado con las ordenes superiores núm. 1 á 10 que ordenan la entrada de 177,000 pesos en dicha Caja, siendo ademas conforme con el formado por esta Contaduría, y que la distribucion de 161,887 ps. está acreditada con las ordenes numeros 1 á 154 que igualmente ordenan la salida, teniendo al pie de cada una el correspondiente recibo de los interesados, y de la que resulta un sobrante de 15,113 ps. que el 22 del corriente tuvo entrada en la Caja de Depósitos: en su mérito, y no habiendo en su reconocimiento ofrecido reparo esta cuenta, puede V. E., si fuese servido, darle su aprobacion superior—Diciembre 26 de 1842—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1842=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—En el presente año se ha ocupado el Comisionado infrascripto del examen á que V. E. lo tiene dedicado especialmente, de las cuentas que la Colecturía General ha rendido por las rentas que administra—Ellas comprenden los diez meses corridos de Enero á Octubre inclusive; y es con la sumision mas respetuosa, que en cumplimiento de su deber, procede el infrascripto á hacer á V. E. manifestacion de los resultados que han ofrecido las operaciones de su resorte.

Los libros de la Colecturía General en este año, Exmo. Sr., han sido abiertos y encabezados con la existencia del año anterio 1841, de 22,265 pesos 4½ reales, y presentan en fin de Octubre por cargo la suma de 32,942,225 pesos 5 reales; y ascendiendo asi mismo la data á 32,936,947 pesos 5 reales, la existencia que resulta para el mes de Noviembre sucesivo es de 5,278 pesos en esta forma—957 pesos 5 reales en metálico, procedentes de comisos y multas—4,300 pesos 6 reales en moneda corriente del Estado—y 9 pesos 6 reales del fondo destinado para el pago de devoluciones.

El Comisionado informante cree oportuno sobre ello manifestar para el debido conocimiento de V. E., que en los 32,942,225 pesos 5 reales, que como ha dicho, forma el cargo por entradas, se hallan comprendidos 3,129,331 pesos 7 reales que al Colecturía General ha recibido de la Tesorería General y enterado en la del Crédito Público, segun lo dispone la Ley, para el pago de reditos en los diez meses expresados: 495,000, pesos que asi mismo se han subministrado para pagos de devoluciones de derechos—De modo que, haciéndose la deduccion que corresponde de ambas cantidades ascendentes á 4,140,915 pesos 6 reales, en atencion á que ellas emanan del mismo caudal que la Colecturía General ha recaudado y remesado á la Tesorería General; y cuya percepcion en la necesidad indispensable de comprobar la exacta aplicacion de su destino, la constituye en el deber de abrir un nuevo asiento en sus libros, como lo ejecuta bajo el título de "Remesas de la Tesorería General" una, y 'Devoluciones de derechos" la otra: la verdadera importancia de los ingresos en el periodo de los diez meses referidos, es de 28,801,309 ps. 7 reales que han rendido los ramos siguientes—Entrada maritima, Salida de mar—Derechos de Puerto, Contribucion directa y por consignaciones—Papel Sellado—Policía—Correos—Derechos de pregoneria—Reditos—Alquileres—Comisos y multas.

La recaudacion y puntual entero de su importe en la Tesorería General, se encuentran, Exmo. Sr., comprobadas completamente con los documentos respectivos, que la Colecturía General acompaña á sus cuentas.

En el curso del examen de estas, Sr. Exmo., ocurrieron reparos que á primera vista parecian de consecuencia, que el comisionado infrascripto, siguiendo su proposito, de no causar el menor embarazo y distraccion posible á la Colecturía de las multiplicadas atenciones que tiene sobre sí, y que indudablemente causaria pidien lo explicaciones por escrito, procuró comprobar por medio de los documentos matrices, que exigió, y le fueron remitidos inmediatamente.

Verificado su cotejo, Exmo Sr., resultó no ser mas que equivocaciones padecidas en las copias de los manifiestos, y que las que de ellas producian cargo, estaban ya salvadas por la misma Colecturía, cobrando ó pagando los resultados que ofrecian las nuevas liquidaciones que dispuso para el efecto, y que corren insertas entre los documentos comprobantes de su manejo—

Esto no obstante, el comisionado especial que informa, ha hecho, Exmo. Sr., las correcciones siguientes—Sobre los Registros números 172. 164 y 135, deudas 1156, 1158 y 1168 del mes de Marzo—Registros 545 y 45, deudas 641 y 733 del mes de Abril—Registros 149 y 173 deudas 1093, 1196 del mes de Junío—Registro 135 ya dicho por el mes de Julio—Registros 151, 163, 220 y 219, deudas 1361, 1455, 1462 y 1475 de Agosto—Registros 235, 258, 230, 279 y 228, deudas 1520, 1603-1619, 1639 y 1645 del mes de Setiembre—y últimamente Registros 236, 248 y 188, deudas 1694, 1695 y 1232 de Octubre; con lo que haciendo desaparecer las diferencias notadas, excusó tambien la formacion del pliego de reparos que requerian; economizando de este modo el tiempo que invierte á una oficina el tener que ocuparse en un nuevo examen de los documentos mencionados para su contestacion sin resultado provechoso, y que en el presente caso, cuando mas importaría acreditar que se habian guardado las fórmulas.

No resultando, Exmo. Sr., otra cosa que el comisionado especial considere digna del conocimiento de V. E., acompañando á este informe el índice que ha formado de los libros y documentos, que recibió para el examen de que se ha ocupado, y que ha devuelto concluido este á la Contaduria General, sin dejar nada pendiente que, á su juicio, afecte las responsabilidades de los Gefes de la Colecturía General, solo le restà pedir á V. E., se digne prestar su aprobacion á las cuentas que han rendido, por los meses de Enero á Octubre inclusive del corriente año, ó resolver lo que fuere de su supremo agrado. Buenos Aires, Diciembre 26 de 1842.

Exmo. Sr—

Benito José de Goyena—

Exmo. Sr.—Resultando del antecedente informe del Contador especial D. Benito J. Goyena, haberse salvado los reparos ocurridos en el juicio de la cuenta de la Colecturía General comprensiva desde 1.° de Enero del corriente año, hasta fin de Octubre del mismo; como tambien hallarse hechas las correcciones con presencia de los originales, por equivocaciones padecidas en las copias de los registros; nada tiene que oponer la Contaduría, y V. E., si fuese servido, puede prestarle su superior aprobacion—Diciembre 27 de 1842—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1842=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Examinada esta cuenta de gastos hechos en la reparacion del camino de la Boca del Riachuelo, desde el 23 de Abril del año pasado hasta el 13 de Agosto del mismo año, resulta que la comision encargada de su conservacion y cuidado, justifica debidamente con 19 documentos nominales, el pago de Jornales y carretillas en la cantidad de seis mil ps., y no teniendo aquella mas cargo que el de igual suma que, en 23 de Abril del año pasado recibió de la Caja de Depósitos, se le dá por chancelado, y sin reparo esta cuenta por parte de la Contaduría para que V. E., si fuere servido, le preste su superior aprobacion—Enero 10 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Ayres, Enero 20 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos de recomposicion de calles en el mes anterior, importa 486 ps., por manera que, siendo el cargo quinientos ps. resulta un sobrante de 14 ps. sobre los que puede V. E, siendò servido, ordenar la entrega de los cuatrocientos ochenta y seis ps. con los que se completan los quinientos ps. asignados en el Presupuesto; y respecto á comprobarse debidamente esta cuenta, puede prestarle su aprobacion—Febrero 6 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Febrero 6 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, JULIO 19 DE 1813.

¡ Viva la Federacion !

(*Continuacion.*)

"En la Administracion del General Las Heras, prosigue el *Nacional*, "que sucedió á la del General Rodriguez, Rosas moviendo el in- "flujo de sus relaciones en la Ciudad, principalmente el de sus "primos los Anchorenas, el de Maza, y otros personages de aque- "lla época que creian hacer de Rosas instrumento de su faccion, "logró que se le diese la comision del *Negocio Pacífico*. Esta "consiste en negociaciones para mantener á los Indios en quietud "por medio de regalos que satisfagan sus necesidades y fomenten "sus vicios. Los hombres de la Administracion del General Las "Heras, poco prácticos en los asuntos de campaña, alucinados por "las protestas de Rosas, con la pintura falsa de su laboriosidad y "virtudes, pues los crímenes que hemos referido se habian mante- "nido entre sombras, no tuvieron escrúpulo en concederle ese po- "deroso medio de fortuna y popularidad."

¡ Que *dependiente de estancia* tan poderoso era el Coronel Rosas !—

Ya lo hemos visto, segun el *Nacional*, en *sociedad y amistad* con D. Luis Dorrego—

Le hemos visto dirimiendo las desavenencias de los propietarios y hacendados ; y solicitarse su fallo por hombres de caudal y representacion—

Le hemos visto afirmar á Martin Rodriguez en su autoridad legal—

Le hemos visto comandar á los mas respetables ciudadanos—

Le hemos visto acordar la paz con Santa Fé—

Y ahora le vemos, segun dice el Nacional, *en la Administracion del General Las Heras, moviendo el influjo de sus relaciones entre los personages*—

O es falso todo lo que ya deja supuesto el Nacional, ó esto no es cierto—

Si era *dependiente*, si *se sublevó*, si era *charlatan y rapaz* ¿ como *movia á los personages del pais ?* ¿ Como era llamado por la Administracion de Las Heras ? ¿ Como *se habrian mantenido* entre sombras sucesos tan estrepitosos como son una sublevacion militar, y otras mentiras que supone el *Nacional ?* ¿ Como lo vemos siempre en una posicion honorable, con *relaciones poderosas*, y en amistad con los *personages* del país ?

Es tan intachable el General Rosas que sus calumniantes no pueden mentir sin embarazarse á cada paso en tan manifiestas contradicciones y absurdos—

Adviértase que entre *los hombres poco prácticos* que menciona el *Nacional*, estaba el ciudadano Dr. D. Manuel José García, Ministro de aquella Administracion, de conocida capacidad y respetabilidad en el país—Invocamos su testimonio sobre la pretendida historia del Negocio Pacífico—Invocamos la notoriedad misma de los hechos—

Entonces el General Rosas prestó importantes servicios al país en la pacificacion de las numerosas tribus de los Pampas—Estas residieron algunos años en sus estancias, manteniéndose en su mayor parte del ganado de su propiedad particular, y sufriendo las estancias del Ciudadano D. Juan Manuel de Rosas, las de la sociedad con el Señor Terrero, y las de sus Primos los Señores Anchorenas, inmensos perjuicios consiguientes á aquel hospedage—Otros perjuicios mas sufrió ; otras erogaciones dedicó sin reserva al grandioso objeto de establecer la seguridad de la campaña—

Miente, pues, el *Nacional ;* y miente tambien cuando dice:

"Durante el último periodo de la Administracion del General Las He- "ras, Rosas siguió en el Negocio Pacífico, librando contra el teso- "ro cuantiosas sumas."

El General Rosas llevó su estricta delicadeza hasta el grado de no admitir compensacion alguna por los considerables perjuicios y desembolsos que sufrió con tan importante objeto de pública utilidad—

Las pretendidas libranzas son otra impostura miserable—

"Pero entró la Presidencia Nacional, y el Ministro de Gobierno de ella, "continúa el *Nacional*, en la necesidad de decretar el pago de una "suma de sesenta á setenta mil pesos que Rosas reclamaba como "invertida en el *Negocio Pacífico*, le llamó y le dijo que, respetan- "do las disposiciones que habia tomado su antecesor, mandaría "abonar esa suma ; pero que en adelante, si quería seguir en el "destino del *Negocio Pacífico*, presentase un presupuesto de los "gastos anuales que él demandaba, especificado y documentado. "que siendo base de la Administracion de la Presidencia la publici- "dad de los gastos y de las cuentas, y que teniendo que acudir á "la Legislatura con un presupuesto general para que votase el año "financiero, llenar este requisito era de indispensable necesidad. "La exigencia del Ministro de Gobierno de la Presidencia no podía "ser mas justa y arreglada, ni menos ofensiva á Rosas, pues que "no se le quitaba la comision sino se regularizaba, como se había "hecho con todos los otros ramos de la Administracion ; pero Ro- "sas que no podía presentar presupuesto ni documentar sus gas- "tos, porque una gran parte de ellos tenían por objeto aumentar su "fortuna privada y adquirirse partidarios en la campaña, se dió por "ofendido y se retiró de la Ciudad, sin dar curso al *Negocio Pací- "fico*, que despues que cesó la Presidencia reasumió con la irres- "ponsabilidad de siempre, y cuyas cuentas presentó y se hizo apro- "bar del modo que acostumbra, cuando se trata de administracion "de fondos, y que mas adelante examinaremos."

Tenemos una nueva historia con el Ministro de la Presidencia, por la suma de *sesenta ó setenta mil pesos*—No recuerda bien el *Nacional* la suma ; no recuerda la fecha ; no recuerda que la titulada Presidencia fué una Administracion tan irresponsable que se robó desde el Banco Nacional hasta los bienes Eclesiásticos ; no recuerda que entonces el General Rosas no tuvo porque acercarse al Ministro á cobrar cantidad alguna ; no recuerda que el General Rosas continuó constantemente sus importantes servicios ; no recuerda que el General Rosas ha rendido las cuentas de los fondos que ha administra alguna vez, no ante ladrones cachafaces como el *Nacional*, sino ante los Contadores Generales de la Provincia, hombres bien conocidos y respetables en este país por una larga carrera de probidad y honor, y ante la Comision de Cuentas de la Honorable Junta de Representantes—

Mas adelante para confundir de una vez para siempre sus audaces imposturas, le presentaremos el cuadro concerniente á esa administracion, al rebatir las ulteriores mentiras de su relato impostor y absurdo—

Ese cuadro honroso es conocido en el pais ; y brillará en el exterior adonde se asestan los tiros de los salvages unitarios para sorprender la opinion de los hombres que no conocen á *bichos* como José Rivera Indarte, ladron de Imagenes, de onzas, &c. &c.—

Siquiera el Pardejon Rivera tiene la ventaja de que lo conocen algunos Diputados de las Cámaras de Francia, cuando se echó al bolsillo los francos de los *subsidios* en 1839—

Este antecedente ha establecido su crédito en Europa que se sorprendió no poco de ver asociado á esa gavilla al Comodoro Purvis—

Pero prosigamos con el *Nacional*—

"Rosas es inmensamente rico, dice este, pero ha tenido constantemente "tantos raudales de riqueza personal á su disposicion, y siempre "los ha apurado con una impudencia y rapacidad tal que asombra "el que no sea doblemente poderoso en bienes de fortuna, y solo "puede explicarse esto por el despilfarro en que él y su familia han "vivido siempre y por las grandes sumas de dinero que ha inverti- "do en sus vergonzosos vicios individuales, y en promover ó fo- "mentar á su alderredor gérmenes de anarquía."

El General Rosas conserva y adelanta su fortuna porque ha sabido hacerla del modo que hemos demostrado—

Mas la hubiera adelantado si su Patria no le hubiera encargado comisiones de importancia; si no le hubiese exigido el sacrificio de gobernarla ; si no le hubiera consagrado tan cuantiosas erogaciones ; si no fuese tan liberal y caballero con sus compatriotas, y aun con los mismos salvages unitarios—

Hombres de caudal hay en este país, y en todos, que han adquirido una opulenta fortuna por su perseverante laboriosidad, por su inteligencia, contraccion y crédito—

No es extraño que el *Nacional* los mire con ojeriza ; porque su instinto belicoso lo arrastra siempre en guerra declarada al dinero ageno—

Sobre el *despilfarro y vicios individuales*, mentiras que tan tenaz y torpemente repite el *Nacional*, ya le hemos dicho :

"Todos saben dentro y fuera del país que el General Rosas debe su "opulenta fortuna á un trabajo perseverante desde la edad de 14 "años en los criaderos de ganado, labranza, y otros ramos á que "se ha dedicado—Muchos de sus compatriotas se hallan en igual "caso—Han labrado su fortuna con laboriosos y constantes afanes. "Los felicitamos por ese ejemplo de virtud y moralidad que hace "honor al pais, no menos que á ellos propios—

"El General Rosas no ha heredado : es rico por su trabajo, y generoso "por carácter—Su respetable madre es dueña de una opulenta "fortuna ; porque pertenece á una familia distinguida y de cau- "dal—

"No visita sus estancias el General Rosas porque consagrado á su Pa- "tria ni disfruta de las mas precisas horas de reposo; pero con- "serva y aumenta su fortuna—Sus establecimientos rurales siguen "el órden admirable en que los fundó—

"En su casa no se gasta fausto—Su respetable familia no hace alarde "del lujo—

"Su mesa es abundante pero sencilla y frugal—

"No juega : no disipa; no dá banquetes ni suntuosos bailes—

"Solo es fastuoso el General Rosas en hacer bien, y en disponer sin re- "serva de su fortuna para la defensa de la Independencia, del ho- "nor y libertad Nacional—

Esto lo saben nacionales y extrangeros—El *Nacional* ha enmudecido : no contesta : ¿ porqué calla ?

Los hombres reflexivos advertirán solo encono y malicia en la obstinacion con que se interpretan torcidamente los hechos y circunstancias mas regulares en el órden de las cosas—

Llega la ciega mordacidad hasta zaherir al General Rosas por la fortuna que posee, y á inquirir con perfidia si *recibió azotes de su Señora Madre, si come, si bebe*, y no tardarán en reprocharle que *duerme* !

He ahí los grandes cargos contra el General Rosas !

Su vida es tan honorable y pura que brilla en esas mismas investigaciones, aunque las suscita el odio, aunque las falsifica la impostora audacia de sus enemigos—

No todos los hombres ilustres podrian rasgar el velo que separa su vida privada de la escena pública con la misma satisfaccion que el General Rosas—Es verdad tambien que jamás tuvieron enemigos tan inmundos y feroces como los salvages unitarios en Montevideo—

Ya habiamos dicho al *Nacional* lo siguiente :

"La asonada del 19 de Marzo fué atribuida al Dr. Tagle por el mismo "Rivadavia que entonces era Ministro de Gobierno de la Provincia "de Buenos Aires—

"Las medidas que adoptó en consecuencia fueron dignas de merecerle "el título de ilustre con que lo condecora el *Nacional*—

"Pregonó la cabeza de Tagle por dos mil pesos—

"Inmoló al Mayor de Artillería D. Benito Peralta, cuya cabeza habia he- "cho pregonar por 200 pesos—Segovia, delator de esta víctima, re- "cibió esa suma en la oficina de Policía de esta ciudad—

"No contento con esa cabeza humana que habia comprado á tan bajo "precio, conminó á los Jueces para que le presentaran otras—Ha- "biendo rehusado la magistratura de Buenos Aires convertirse en "instrumento de su ferocidad acudió á la Policía, decretó prisiones, "y se preparaba á redoblar sangrientos golpes cuando el clamor pú- "blico le intimidó—Para aplacarle y ocultar su iniquidad destituyó "de su empleo al Sr. Achaval, Gefe de Policía, diciendo que *eran "cosas suyas !*

Ya le hemos probado que el General Rosas ninguna parte tuvo en la asonada—

No ha contestado el *Nacional :* ha enmudecido como acostumbra ; y para colmo de su desvergüenza nos sale hoy en la falsa biografia que examinamos con este anuncio—

"Para esplicar el orígen del *Negocio pacífico*, dice el *Nacional*, nos he- "mos adelantado en la época de nuestra biografía, dejando sin refe- "rir algunos hechos importantes.

"En 1823 los descontentos con las reformas que habia hecho bajo la ad- "ministracion del General Rodriguez, su Ministro D. Bernardino "Rivadavia, se complotaron para derribarlo por una revolucion. Ro- "sas que habia sido humillado por el General Rodriguez en el asun- "to de la fraudulenta colecta de ganados para Santa Fé, y que no "podía mirar sin odio el que se estableciese una administracion re- "gular, hizo prometer á los conspiradores que encabezaba en la "ciudad el Sr. Tagle que contasen con él. Pero siguiendo su fa- "vorito principio de conducta no dió el menor paso que pudiera com- "prometerlo. Estuvo á ver venir el resultado de la revolucion, y "como supo que habia tenido mal éxito se retiró á su estancia sin "dar el menor signo de vida pública.

"D. Hilarion Castro, compadre y amigo íntimo de Rosas, tanto que no da- "ba el menor paso en sus negocios sin consultarle, condujo los suble- "vados á la Plaza de Buenos Aires. Este mismo D. Hilario Castro es "el mismo que hizo de segundo de Rosas el 4 de Octubre de 1820, "cuando entraron los *Colorados del Monte* á Buenos Aires. Pró- "fugo Castro por haberse malogrado su tentativa, Rosas quedó en- "cargado de la administracion de sus intereses durante su emigra- "cion á Santa Fé. Murió en ella Castro, y Rosas se apropió casi "todos sus bienes, dejando por puertas á su familia. Este es un nuevo rasgo que caracteriza al hombre."

Dice el *Nacional* que el General Rosas *no dió el menor paso que pudiera comprometerlo*—

¿ En qué se funda, pues, la acusacion ?

Despues *se retiró á su estancia sin dar el menor signo de vida política* ; ¿ en qué acto pues resalta su complicidad?

La historia del Comandante D. José Hilarion Castro es otra falsedad—Ni el nombre sabe bien el *Nacional* de ese Gefe—

Esto prueba que aun en estas pequeñeces escribe de memoria, y miente sin mirar atras—

No ha mucho que dijo que el 5. ° Regimiento era de *Colorados de las Conchas*—Ahora escribe—*Colorados del Monte !*—

Así vá arrastrando sus mentiras, recelando hasta de los nombres que escribe, con la desconfianza propia de todo embustero—

El Comandante D. José Hilarion Castro no falleció por esa época—

El General Rosas jamas intervino en su testamentaría—Sus descendientes gozan de la herencia que dejó ese virtuoso ciudadano, como es sabido y notorio—

Miente el *Nacional*—Otra vez lo declaramos miserable impostor ante el mundo—Se lo probamos con lo que dejamos referido, y con el siguiente hecho—

Cuando estalló esa asonada del Dr. D. Gregorio Tagle en 1823 que dice el *Nacional*, se hallaba el General Rosas en San Javier, en los Desiertos del Chaco, Provincia de Santa Fé—Allí tuvo noticia de haber ocurrido la asonada mencionada—

Este desmentido que damos al *Nacional* lo probamos no sobre nuestra palabra, aunque todavía no nos ha justificado una sola inexactitud ó infiel relato, sino con el siguiente documento que en su original autógrafo estará en esta Imprenta por un mes para el exámen de nacionales y extrangeros—Es como sigue—

AÑO DE
1823.

Marzo 31.

Votacion para el nombramiento de Corregidor, Teniente Corregidor, Ayudante de Plaza, Alcaldes, y Alguacil Mayor, para el Pueblo de San Javier.

D. Manuel Avolin...........	ııııııııııııııııııııııııııııııııı	Corregidor	33
D. Pedro el Surdo	ıııııııııııı	Teniente Corregidor	12
D. Santiago Vaicalatin.........	ıııııı		6
D. Rumualdo Ovelar..........	ıııııı		6
D. José Rabelero............	ııııııııııı	Ayudante de Plaza	11
D. Mariano Nivironqui........	ı		1
D. José Quillatragaique......	ııııııııı	Alcalde de primer voto	9
D. Cecilio Alitin............	ııııııı	Alguacil mayor	7
D. Serapio	ı		1
D. Luis Pitiraé	ıııııııı	Alcalde de segundo voto	8
Sugetos puramente de respetabilidad que han votado			94

A virtud de la antecedente votacion resultan electos, Corregidor con 33 votos D. Manuel Avolin ; Teniente Corregidor con 12 votos D. Pedro el Surdo ; Ayudante de Plaza con 11 votos D. José Rabelero ; Alcalde de primer voto con 9 votos D. José Quillatragaique ; Alcalde de segundo voto con 8 votos D. Luis Pitiraé, y Alguacil Mayor con 7 votos D. Cecilio Alitin—Los Corregidores y el Ayudante de Plaza son electos por dos años y vencido este tiempo se procederá precisamente á nuevas elecciones, y el Cabildo se renovará cada año segun la costumbre general de los pueblos—Esta ha sido la voluntad general de los sufragantes, quienes, despues de haber prestado los electos el juramento de estilo, nos hicieron firmar para constancia, y en su virtud asi lo cumplimos en el pueblo de San Javier á las dos de la tarde del indicado dia, mes y año—

Estan.° Lopez.

Juan Manuel de Rosas. *Fr. Froylan Mellid y Bolaño.*

Ved ahí, hombres imparciales, que estimais el honor y la verdad, con cuanto descaro y vileza mienten un ladron y un falsificador de firmas en el *Nacional*—Ved ahí otro de los justos títulos con que los llamamos impostores—Ved ahí como falsifican los sucesos históricos, inventan calumnias, y mienten sin freno—

Miente, pues, el *Nacional*, cuando atribuye al General Rosas la asonada del Dr. D. Gregorio Tagle en 1823—

Miente, cuando lo supone en la Provincia de Buenos Aires, pues estaba en los desiertos del Chaco—

Miente, cuando lo hace aparecer en su estancia, pues estaba en Santa-Fé—

Miente, cuando dice que *prometió á los conspiradores que contasen con él*, pues que estaba en Santa-Fé—

Miente, cuando lo supone *aconsejando* á D. Hilarion Castro, pues estaba en Santa-Fé—

Miente cuando transforma en robado á D. José Hilarion Castro—

Miente cuando anticipa su fallecimiento—

Y miente sin rubor y sin vergüenza, haciéndose indigno ante el juicio imparcial del Mundo de aparecer en su presencia—

"Llegó la guerra del Brasil, prosigue el *Nacional*, y Rosas se pronunció "contra ella, porque creyó que daría estabilidad al Gobierno, por "cuya ruina suspiraba para sacar partido del trastorno que siguiese "á su caida, porque es tan menguado en sus ideas económicas, "que cree firmísimamente que para que los extrangeros compren á "buen precio los cueros de la Provincia de Buenos Aires, ó mas "propiamente de sus estancias, es necesario que el territorio "Oriental esté en despoblacion, en pupilage y miseria."

Miente tambien el *Nacional*—

El General Rosas cooperó con su influjo y con su dinero á la expedicion de los 33 valientes Orientales presididos por el General Lavalleja—

Los salvages Unitarios fueron los que se pronunciaron en contra ; y solo se resolvieron á la justa lid para libertar al Estado Oriental cuando los forzó y obligó la opinion pública—

Este es un hecho notorio en el país ; y asombra la impavidez con que miente el *Nacional* á presencia de tantos testigos respetables de los acontecimientos—

Diga el General Lavalleja y los patriotas Orientales cuantos é importantes servicios prestó el General Rosas entonces á la Libertad del Estado Oriental ; y cuan

cruelmente fueron contrariados en su empresa patriótica por los salvages Unitarios—

Y si es tan menguado en sus ideas económicas que cree firmisimamente que para que los extrangeros compren á buen precio los cueros, es necesario que el territorio Oriental esté en despoblacion y pupilage ; ¿ porqué se pronunció y cooperó con los treinta y tres valientes á la empresa de la Independencia y Libertad de aquel país ?—

¿ Porqué toleró despues las agresiones del Pardejon Rivera desde 1830 sin encender la guerra ?—

¿ Porqué compelido al fin á repeler la que declaró el Degollador Rivera, sostiene la autoridad legal, y la Independencia Oriental ?—

Las *ideas económicas* del General Rosas son tan exactas como benéficas—

No entra en ellas el cálculo de estafar el tesoro público, de vender las Fortalezas del Estado Oriental, de entregar sus rentas de muchos años á la rapacidad, de arruinar y empobrecer aquel país, ó de anular su independencia para que una pandilla miserable se hinche de oro y de sangre : no !—Deja esta economía politica al degollador Rivera y demas salvages unitarios en Montevideo— La historia Americana les hará justicia, recordando tan hábiles combinaciones—¡

Las *menguadas ideas* económicas del General Rosas, segun el *Nacional*, no son fecundas en riqueza é infamia individual ; pero en reemplazo son útiles á su Patria y al porvenir de estos paises—

Ya se verá en el cuadro de rentas y administracion de fondos con que regalaremos al *Nacional* en contraposicion á los robos y falsificaciones del Degollador Rivera y su gavilla—

Sobre esto nada ha contestado el *Nacional*—Habrá creido que mejor es *taparlo*—

Dice el *Nacional—los cueros de la Provincia de Buenos Ayres, ó mas bien de sus estancias*—Es decir que las estancias de la Provincia de Buenos Ayres, eran todas del General Rosas!—

Poco antes ha dicho, cuando la chanzoneta de la sublevacion del Dr. D. Gregorio Tagle, que *Rosas se retiró á su estancia !*—

¡Qué *niño* tan travieso es este *Nacional* !—Roba como miente ; y miente como roba—

"Un hombre ambicioso, continúa, pero patriota y de ideas elevadas, se "hubiera aprovechado de esa guerra para hacer alarde de grandes "sacrificios de patriotismo que le conquistasen el amor de la nacion, "ya consagrando sumas de dinero al sosten de la guerra, ya mar-"chando al Ejército, y señalándose por acciones de valor. El Go-"neral Quiroga que contribuyó tan poderosamente con sus victorias "en las Provincias del Interior á la caida del Gobierno que declaró "y sostuvo la guerra contra el Brasil, se ofreció antes de alzarse á "incorporarse con una division de Riojanos al Ejército Nacional. "El Coronel Dorrego que hizo una oposicion tan tenaz como feliz "á la Presidencia, hizo servicios á la libertad del territorio Orien-"tal, ya como diputado, ya como escritor y hombre de influencia, "y estuvo para marchar de Gefe de Estado Mayor del General en "Gefe del Ejército Nacional D. Carlos Maria Alvear."

Esta es la mejor apología del General Rosas—

Jamás ha ambicionado mandar el país—

Despues de la victoria del 5 de Octubre, nada pidió, nada quiso—Se retiró á su estancia sin otro galardon que la complacencia de haber salvado á su Patria, y el aprecio de sus conciudadanos—

Cuando los *Descontentos* de 1823, estaba en Santa-Fé, ayudando al General Lopez á fundar el pueblo de S. Xavier en los desiertos del Chaco—

Cuando la guerra del Brasil no era *hombre ambicioso*, pero sostuvo con ardor la causa de la Libertad del Estado Oriental, la auxilió con su dinero, y cooperó activamente á la empresa gloriosa del General Lavalleja—

No *hacía alarde de grandes sacrificios* para *conquistar* prosélitos ; pero los consagraba con decision—

No iba donde no era llamado por su gobierno, ó por su deber—Pero cumplía con el voto de un corazon patriota, de un Americano—

No pretendia iniciarse en las glorias del Ejército Nacional para seducirlo y amotinarlo para hacerlo instrumento de su ambicion personal, pero había inpulsado vigorosamente la causa nacional, cuando los salvages unitarios la contrariaban con traidor afan—

Le inculpa el *Nacional*, porque con sus *prodigalidades* se hacía de *prosélitos en la campaña* ; y ahora se incomoda porque no derramaba su dinero para *conquistarlos*— El motivo real de ese disgusto es que el General Rosas no economizó sacrificio ni dinero en favor de la causa de ambos paises, enrostrando la enemistad del club de salvages unitarios—

Miente tambien el *Nacional*, en su referencia al General Quiroga—Este no *se alzó*—Resistió denodado la alevosía de los salvages unitarios que *á balazos* y por el asesinato de los Gobernadores de las Provinccias, querían esclavizar el país—Antes de ser pérfidamente agredidas, estaban prontas á concurrir á la guerra, como lo hicieron despues—Por eso dice el *Nacional antes de alzarse* ; y miente tambien en los términos de que se vale para determinar las épocas—

Todos saben que el Ciudadano Coronel D. Manuel Dorrego *hizo una oposicion tenaz y feliz á la Presidencia ;* que dirigió posteriormente la guerra ; y estipuló una paz honrosa con el Brasil—Entonces surgió gloriosa la Independencia del Estado Oriental por la política elevada de una Administracion Federal, presidida por un amigo del General Rosas, y por los cálculos acertados y honrosos del Gabinete Brasilero—

Todos saben tambien que de rabia y envidia asesinaron los salvages unitarios á ese mismo ilustre patriota, al Coronel Dorrego—Hoy se acuerdan que este Argentino distinguido era benemérito servidor de su Patria, guerrero esclarecido de su Independencia, campeon de su Libertad: y no recuerdan que ni estos títulos pudieron salvarlo de la ferocidad impía y bárbara con que lo asesinaron en los campos de Navarro—

No mencionan que dividieron con el puñal de los Reinafés el corazon de ese mismo ilustre General Quiroga—

Así insultan á la razon y á la humanidad con el frio recuerdo de sus bárbaros asesinatos—

Y el General Alvear que entonces comandaba el Ejército Nacional ¿ porqué pertenece á la Administracion del General Rosas ? ¿ Porqué representa á la Confederacion cerca del Gobierno de los Estados Unidos de América ?—

Si el General Rosas era entonces, y es hoy lo que supone el *Nacional* ¿ porque las capacidades de la revolucion Argentina prestan cooperacion á su Gobierno ?—

Explique el *Nacional* este suceso singular ; y no deje de contestarnos—

"Rosas, continúa el *Nacional*, sin ninguna alta prevision política, mez-"quino, y elevado por la casualidad, no salió de su estancia de los "Cerrillos, donde pasaba una vida de salvage, consagrando los ocios "que ella le dejaba en traicionar á su Patria, mientras que el Co-"ronel Rauch al Norte y Oeste de la Provincia de Buenos Aires, "era terror de los indios salvages, y los empujaba con su espada "hácia el Chaco y lo mas interior de la Pampa. Rosas le escribió "aconsejándole que dejase el servicio porque el Gobierno habia de "pagar mal sus hazañas, que no espusiese su vida, y que aten-"diese á su fortuna particular, á la que él contribuiría con millares "de cabezas de ganado que recogería entre sus amigos."

¡ Qué vida tan salvage es trabajar en una estancia, dirigir vastas empresas rurales, proporcionar la subsistencia á muchas familias, emplear útilmente muchos brazos, fecundizar campos incultos, aumentar la riqueza rural y hacer la fortuna de muchos hombres de bien !

El General Rosas tiene contra sí tan formidable acusacion— Quiere su buena estrella que los habitantes de este pais nacionales y extrangeros estimen los goces de esa *vida salvage*—

La historia de Rauch y de los *empujones* es otra miserable impostura—Ni el General Rosas le escribió jamas ni necesitaba decirle en la carta que el pretendido *ganado* lo *recogeria entre sus amigos !* Rauch estuvo siempre bien lejos del Chaco—

Èstaba el General Rosas *en su estancia de los Cerrillos*, describiendo à *Rauch* que *le recogeria ganado entre sus amigos*, y en 1823 el *Nacional* lo ha supuesto ya dueño *de las estancias de la Provincia*, para enrostrarle *menguadas ideas económicas !*—

Era *elevado por la casualidad*, y no podia dar ganado sin *recogerlo entre sus amigos !*—

Era elevado por la casualidad y sin ninguna alta prevision politica, y poco antes lo ha presentado el *Nacional moviendo á los personages, y teniendo á su devocion la poblacion de la campaña del Sud* !—

Era *mezquino*, y derramaba el oro, segun el *Nacional !*—

Era *mezquino*, y el mismo *Nacional* le atribuye influencia en las administraciones y entre los primeros hombres del pais !

Era mezquino, y su dinero y sus servicios ayudaban á la empresa libertadora del Estado Oriental ! y la defendia, la auxiliaba, en una época, en que el traidor salvage unitario pardejon Rivera la vendía con infamia !

[*Continuará.*]

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Ladrones y Salvages Unitarios !

Buenos Ayres, 18 de Julio de 1843—

Señores Editores de la Gaceta Mercantil.

Tengo tambien que rogarles à que me cedan un lugar en sus columnas para contestar al ladron sacrílego y salvage unitario que redacta el inmundo diario, titulado *Nacional* en Montevideo.

Pedro de Angelis.

Asi el Rivera Indarte, ladron de iglesia, ladron de bibliotecas públicas, y ladron de bolsillos y falsario *de llapa*, me califica de ladron á mí, que á nadie he robado segun es notorio *urbi et orbe.* Tan acostumbrado está al crimen que le parece cosa muy *llana*, eso de limpiar los bolsillos agenos ; arrebatar alhajas del tesoro de una reina, llevarse una pacotilla de *encerados* y seguir robando libros y manuscritos de los archivos y de los Ministerios de Gobierno !

Empezaré por estos últimos. Cuando yo *acabé* de publicar mi "*Coleccion Histórica sobre las Provincias del Rio de la Plata,*" aun no habia recibido mi nombramiento de archivero. Los documentos que dí á la prensa, y los que aun quedan inèditos en poder mio, me fueron franqueados, segun lo declaré, por la generosidad del Sr. Canónigo Segurola en su mayor parte, por el Dr. D. Tomas Manuel de Anchorena, por el Sr. D. Manuel José Garcia, etc. etc.— A todos ellos dí publicamente las gracias y devolví, como era mi deber, los manuscritos. *Compré*, y no robé, los que se hallaban en poder de las Señoras viudas de D. Pedro Antonio Cerviño y del Coronel Cabrer. El que corrió con los primeros fuè el mismo Sr. Canónigo Segurola ; el que me vendió los otros fuè el Sr. Fisher. Ninguno de estos cuatro individuos, ha desaparecido de esta sociedad, y creo bastante nombrarlos, para que no se dude de mis asertos. Añadese que á la Señora Da. Bárbara de Varquin le exigí terminantemente no cerrar el trato, sino à los tres meses de haber sido acordado, para que aprovechara *alguna propuesta mas ventajosa* que se le hiciera en dicho plazo. Asi se hizo, á pesar de la resistencia que encontré en la Señora Da. Bàrbara, tan generosa como cortés.

La cédula de la fundacion de Buenos Ayres, que cita el ladron Indarte, me fué cedida por el finado D. Rafael Ballesteros, en cambio de una coleccion encuadernada de mis documentos. Vive su viuda que está al cabo de esta transaccion. De todos los documentos que he adquirido *con mi plata*, es el único que tengo á la vista de todos, en un marco de caoba. Creo que cuando el ladron Indarte robó la corona de la Virgen, las potencias de Nuestro Señor Jesu-Cristo, los libros, y todo cuanto se le paraba por delante, lejos de exponerlos al público, los ocultaba, que es lo que hacen los ladrones.

A mas de que vive el Sr. D. Mariano Vega, mi predecesor en el puesto de Archivero, y dirá á todos los que quieran preguntarle como me lo ha dicho á mí varias veces, que el único autógrafo que habia en el Archivo de D. Juan de Garay, era la division y *el reparto de las cuadras* de Buenos Aires, que fuè prestado á un individuo que él nombra, y que nunca fuè devuelto. El Dr. Segurola, que tiene un conocimiento muy exacto y completo de nuestros Archivos, dice lo mismo : y ni uno ni otro habian oido hablar siquiera del *reparto de los Indios* por el fundador de Buenos Aires, que estaba en poder de la familia de Ballesteros.

A la Biblioteca pública de Buenos Aires, por el favor que me hizo el finado Dr. Terreros, uno de sus bibliotecarios, de prestarme los documentos de la revolucion de Tupac-Amaru, publicados en mi coleccion, le mandé de regalo *una carretada de libros*, que talvez no son los de menos mérito que tenga la Biblioteca, mucho mas que los que pudiera *robar* en algunos años el ladron Indarte.

Al Departamento Topográfico le regalè tambien un mapa *original* en cuatro hojas, del viage del P. Cardíel á la Sierra de la Ventana en 1745, y les franqueé para que sacara una copia, un plano de la nueva línea de fronteras por Azara, de que se manifestó deseoso aquel Departamento.

Por muchos años he tenido dos y tres amanuenses para sacar copias de los documentos que ahora forman parte de mi Coleccion; y esto no lo hacen los que roban.

Hay muy pocos en Buenos Aires que ignoran que yo he gastado sumas ingentes para formar mis colecciones. Tengo cuentas y recibos de mis libreros de Londres y de Paris, que importan lo que me hubiera alcanzado á poblar una estancia. Lo que tengo lo he adquirido con mi dinero, sin pararme en gastos. Lo que digo de los libros y papeles, comprende tambien á mis muebles. El famoso relox de Tiola, que el ladron Indarte asegura que lo he robado, me cuesta 4,500 PESOS, que es tal vez lo que vale. El Sr. Massot los pagó por mi órden al que lo remató en la venta judicial que se hizo de las existencias de Tiola.

Lo demas no merece la pena que se conteste, y hasta me reprocho la debilidad que he tenido de entrar en esta discusion con un infamo é insolente ladron.

P. de Angelis.

¡ Viva la Federacion !

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

DIA 16.

D. Fernando Schovite,	Entre-Rios
Juan Echeun,	id.
Francisco Quirel,	Parana
Eduardo Costello,	id,
Benita Gabano, 1 hija y 1 sirvienta, Gualeguaychú.	
Juan Cardum,	Vacas
José Sabata y 1 hijo,	Rio Janeiro
Estanislao Torres, 1 hijo y 2 peones,	Córdoba
Jose Varas,	Mondoza

SEGUNDA PUBLICACION.

DIA 17.

D. José Maari de Moraes	Rio Jeneiro
Francisco Anzuni	idem
Antonio de Geovani, su esposa y 2 hijos,	Génova
Amadeo Reboul	San Salvador
Eusebio Oros con tropa de arria	San Juan
Félix Isaurralde	Paraná
Elias Diaz, su esposa, 3 hijos 1 sirvienta con un hijo y un sirviente	Entre Rios

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 18.

D. Nicolas Parddis,	Génova
Carolina Pereyra,	Sandú
Domingo Cadelago,	Italia
Juan Baudin,	Paraná
Juan B. Teru, con tropa de arria, S. Juan.	

¡ Viva la Federacion !

Despacho de aduana.

DIA 18.

á Zimmermann, Frazier y Ca., 69 Reconquista.

1 cajon sarcillos en plata, 1 id. espejos de cajon, 1 id. sarcillos de coral, id. de azavacho, porcion ornamentos para la cabeza y varios otros artículos, 2 id. espegitos para el bolsillo, 3 id. id. de cajon, 1 id. pañuelos de algodon, 2 fardos brin, 1 cajon agujas, 2 cajones cintas de hilera, 2 id. tiradores, 1 id. listones, 11 cajones juguetes, 7 id. pizarras, 12 cajones espejos, 4 barricas randas, 1 cajon cocos, 1 cajoncito muestras, 1 cajon cuchillos de 6 á 12 pulgadas, 1 id. id. para saladero, 1 berrica id. flamencos, 2 cajones tigeras de trasquilar, 1 id. cigarros.

á Bunge, Hutz y Ca., 70 Reconquista.

2 cajones agujas, 22 cajones agua de colonia 1 cajon amargos, 1 id. ginebra, 1 id. coñac, 1 id. rom.

á O. J. Hayes y Ca., Reconq.

16 barricas cerveza.

á Manuel S. de la Maza.

24 pipas aguardiente, 1 id. vinagre, 8 medias id. vino tinto.

á D. Bartolo Herand, Piedad 44.

137 barricas vino tinto, 29 cuartas vinagre, 137 cajones vino.

á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

26 barricas arroz. 86 id. arena, 10 atados hilo de acarreto, 12 cajas té, 1 barrica clavo.

á Jacinto Caprile, 58 Paz.

26 pipas vino tinro, 28 cuartas id. blanco, 100 cajones id. 80 id. pasas.

á Viera y Timoteo, Universidd. 56

334 barricas azucar.

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

MANIFIESTOS.

Bergantin lubeco *Herman*, de Hamburgo, consignado á Tbode y Ca.; á los mismos, 9 cajones agua de colonia, 2 cajoncitos muestras, 4 cajones cera y velas, 2 id. rapé, 1,300 cajones ginebra, 400 canastos, 53 barricas y 9 toneladas carbon, 318 tablones de pino; á Zimmermann, Frazier y Ca., 24 cajones mercancias, 1 id. muestras; á Bunge, Hutz y Ca., 16 barricas mercancias, 67 cajones id., 2 idem muestras; á Jaime Llavallol é hijos, 22 cajones mercancias, 1 idem muestras; á la órden, 4 cajones mercancias, 1 barrica aguardiente; á Corte, Francischelli y Ca., 106 barricas alquitran, 25 id. brea, 2 cajones mercancias; á Carlos Ziegler, 1 bulto con una máquina, 1 cajon cigarros; á F. E. Nebel, 10 bultos chapas de caoba, 3 cajones muebles, 2 pianos, 2 espejos.

Polacra sarda *Concepcion*, de Gènova y Montevideo, consignada á Jacinto Caprile; al mismo, 150 bolsas zumaco, 1 caja mercancias, 27 barricas cal, 8 id. naipes, 1 surron añil, 2 cajas encomiendas; á Juan Hernandez, 2 cajones mercancias; á Pietranera, Piaggio y Ca., 7 barricas zapatos, 4 medias pipas vino, 24 bolsas garbanzos, 55 balas papel de estraza, 1 cajita esencia, 2 damajuanas ignorando su contenido; à A. Demarchi, 2 barricas sal purgante, id. cremor, 6 cajitas drogas, 4 arrobas semillas; al capitan, 1 cajita flores artificiales.

¡ Viva la Federacion!

HAN CERRADO RIGISTRO.

Bergantin ingles *Ceylon*, para Liverpool, por don Jaime Llavallol é hijos—cargadores ; los mismos, 31 pipas ceniza de hueso, 42 toneladas huesos; J. W. Henry, 65 toneladas huesos, 245,000 huesos.

Barca francesa *Enrique y Luisa*, para Cette, por don Bartolo Herand—cargador; el mismo, 4026 cueros vacunos salados, 205 idem id. secos, 48 fardos lana, 224 idem cueros carnero, 3 docenas cueros chinchilla.

¡ Viva la Federacion !

HAN ABIETO REGISTRO.

Bergantin ingles *Star*, á Inglaterra, por don C. R. Horne.

Goleta americana *Jersey*, al Buceo, por D. Jacobo Parravicini.

¡ Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los salvages unitarios !

NOTABLE

Aviso de la Secretaría de la Universidad de Buenos Aires.

DE órden del Sr. Rector, se previene al Público, que desde el Lunes 24 del corriente Julio, se pone nuevamente en ejercicio la Cátedra de Matemáticas puras en esta universidad, bajo la direccion del acreditado Profesor D. Joaquin Pedralbes, quien en dicho dia principiará sus lecciones desde las *once á las doce* de la mañana.

Con tal motivo el Sr. Rector ha ordenado al infrascripto prevenga tambien á los Sres. Padres de Familia, que se admitirán á cursar, los jóvenes de familias notoriamente pobres; para que esta circunstancia no les prive obtener las ventajas que puede proporcionarles la educacion.

La Universidad que crée contar dentro de pocos dias con otros Profesores para regentar las aulas de Latinidad, Idiomas y Dibujo, cuidará de dar los avisos oportunos en cuanto á las horas y distribucion de los trabajos, y con la anticipacion que pueda convenir á los Sres. Padres de familia, bajo la inteligencia, que tanto en el presente curso de Matemáticas, como en los demas ramos de instruccion, no se hará alteracion alguna en el precio de *los treinta pesos mensuales* por alumno, que la Universidad tiene fijados para las otras Cátedras.

Los Sres. que deséen principiar el curso arriba indicado podrán concurrir desde hoy á esta Secretaria á sacar su matricula, *de diez á once* de la mañana.

(El Pro-Secretario y Vedel General)

José Maria Ribaud.

¡ Viva la Confederacion Argèntina !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Tesorería General.

EMPRESTITO VOLUNTARIO.

Los Sres. á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Junio último, por la diferencia entre el interes acordado y la renta de los fondos, se servirán ocurrir á recibirlo

---

La Sala de Residentes Extrangeros,

Calle de la Catedral No. 36.

NECESITA un buen cocinero que debe tener buenas recomendaciones ; tambien dos mozos para la sala del billar, y un hombre de edad para portero.

j19 3pdl

The Society of foreign Residents,

Calle de la Catebral No. 36.

REQUIRE a good cook, who can produce good recommendations ; also two lads for the Billiard room, and an elderly man as a porter j19 3p

---

Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Se necesita

UN mozo para el despacho de una pulpería en la campaña. El que se interese se apersonará á la calle de Federacion No. 81, ó bien á la calle de Suipacha No. 123, presentando las recomendaciones al efecto.

j19 3p

Aviso al Público.

SE necesita una sirvienta para mucama ó para cuidar niños. La que tenga buenas recomendaciones ocurra á la calle del Perú número 112. j19 3p

---

Notice.

A few gentlemen can be accommodated with board in calle del Perú No. 145.

Véanse los Remates en la 4.ª página.

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA

En la casa calle de Potosi, núm. 155.

El Miercoles 19 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por tener que desocupar la casa los siguientes muebles.

Sala.

1 piano Ingles nuevo, 1 sofá de caoba Norte Americano, 1½ docenas sillas de caoba asiento de esterilla, 1 par mesas de arrimo con espejos, 1 estera de la India, 1 relox de cuadro con música, 2 saliveras de bronce, 1 redondel, 1 par de espejos marco de caoba, 1 lámpara de bronce, 1 arpa, 1 par de candeleros con bomba.

Dormitorio.

1 cuja de caoba fina con dos colchones, 2 comodas españolas de maple, 2 tocadores grandes finos, 1 sofá, media docena sillas de caoba, 1 estera de la India, un lavatorio con loza, 1 costurero.

Otra pieza.

Una marquesa con colchones, 1 mesa redonda con piedra marmol, una estera de la India, media docena sillas de esterilla, un par mesas de arrimo, 2 tocadores de caoba.

Comedor.

Una mesa de caoba sólida como para 15 cubiertos, 1 carpeta cristales, 1 estante para loza, 12 sillas de esterilla, 1 sofá de caoba, 1 estera de la India, 1 espejo, 1 mesa chica, 2 mesas de arrimo, 2 juegos de porcelana para café.

Otras piezas.

2 marquezas, ½ docena de sillas, 1 estera, 2 espejos chicos dorados y otros varios muebles de uso.

POR LOS MISMOS.

En la calle de Balcarse núm. 46.

El Jueves 20 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mejor postura por tener que ausentarse su dueño, todos los muebles de dicha casa que consisten de lo siguiente—

Sala—

1 piano orizontal superior, 1 sofá de caoba forrado en crin, 2 mesas de arrimo de caoba, 1 id. redonda, 2 saumadores de plata, 1 silla de amacarse superior forro de crin, 2 id. id. de madera, 1 caballito para niño de maca, 1 cochecito, 1 y media docena sillas de esterilla americanas, 2 sillas para niño, 1 estufa, 1 estera de la India de 12 varas y seis de ancho, 2 floreros y 6 figuras porcelana.

Aposento—

1 cuja con colgadura, 1 ropero de caoba, 1 cómod de id., 2 id. chicas, 1 costurero de caoba, 1 roperito para niño, 1 espejo, 1 alfombra de seis varas cuadradas, media docena sillas de esterilla, 1 cujita para niños, 1 cuja de jacarandá, 1 id. para niños, 1 labatorio de caoba, 1 id. de codro, 1 docena sillas de madera americanas, 1 cuna de sedro, 1 tocador, 1 espejo.

Comedor—

1 mesa de caoba para 12 personas, 1 aparador de id., losa de mesa porcelana, cristales &c., 1 sofá, alguna plata labrada, media docena sillas de madera americanas, 1 mesa de pino para plancha, 2 tinajas paraguallas y una porcion de muebles mas.

POR LOS MISMOS.

En la pulperia calle del 29 de Mayo No. 27.

El Viernes 21 del corriente, à las once en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, todos los útiles de dicha casa, que consisten de lo siguiente:

1 cuja con colchones, sábanas y fresadas, catres id. id. id., 1 armazon, 1 bagatela, sillas y bancos, 1 mesa de comedor, cuadros y lámparas, pisos de tablas, divisiones id., 1 cocina económica y útiles, varias bebidas en lotes y cantidades, vasos, copas, botellas y algunas otras cosas.

¡Viva la Federacion!

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

De una casa.

EL Viernes 21 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura—

La casa en la calle de Potosi núm. 236, con 8¾ varas de frente, y fondo completo, 5 piezas de azotea y 2 patios, en el primero una parra de uva moscatel esquisita, en el segundo dos de uva mollar, un corredor de 15 varas de largo, pozo de balde, cocina y lugar y una huerta extensa con árboles frutales, cercada de pared.

Las personas que se interesen en la compra, podrán ocurrir á verla con anticipacion, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

POR EL MISMO.

En la casa de Comercio de los Sres. Rennie, Macfarlane y Ca., calle de Potosi N. 36.

De efectos.

El Jueves 20 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, y á términos que se arreglarán—

Porcion de efectos ingleses de varias clases; muchos de ellos aparentes para la próxima estacion, y algunas lanas: entre los cuales hay unos con averia. El pormenor de todo se dará despues.

POR EL MISMO

En el almacen calle de la Reconquista número 100—

DE VINOS

EL Viernes 21 del corriente á las 11½ en punto de la mañana por disposicion del Tribunal de comercio, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de quien pertezca—

Como 300 cajones de vinos franceses de varias clases, salvados del naufragio de la balandra nacional Juanita, procedente de la barca francesa Soleile de Cette.

Las personas que quieran ver con anticipacion á la venta, el estado de avería en que se hallan dichos vinos, pueden ocurrir al expresado almacen.

PARA

Barcelona en derechura.

El hermoso bergantin español FLORENTINO, su capitan Jacinto Maristan, admite pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Ocúrrase para tratar, á los consignatarios

Jaime Llavallol é hijos,

j5 tfc. Cangallo 98.

For Freight or Charter.

The very fast sailing A. 1. British built Brig

Sir John Ogilvy,

—158 tons Register—

Capt. John Strachan.

Is an eligible little vessel, being a small carrier and only in her third year, and will take freight, or accept a Charter to any port, on moderate terms, for which please apply to the Consignees, Mess. Rennie, Macfarlane & Co., or to

Charles R. Horne,

Licensed Ship Broker.

No. 51, calle de la Paz.

j30 tfc.

FOR

LIVERPOOL

he very fast sailing A. 1. British built Brig

RAINBOW,

166 tons per Register.

Cap. Peter Scott.

HAS the greater part of her cargo engaged, and will have quick despatch.

For terms of Freight or passage, (her accommodations beinge superior) apply to the Consignees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co., or to—

Charles R. Horne,

Licensed Ship Broker

j1 tfc. No. 51, calle de la Paz.

PARA CETTE

Saldrà á la mayor brevedad, el bergantin americano

ORIOLE

DE superior calidad y comididad para pasageros—Véaso con su capitan en la fonda de Palmer, calle del 25 de Mayo.

j1—tfc

FOR

Freight or Charter

TO ANY PORT,

The very superior fast-sailing A. 1. British built brig

"MARY ANN,"

201 Tons Register,

Capt. James Hunter,

IS ready to receive cargo on board; and will take freight, or accept a Charter *as above*, on very moderate terms, for which, please apply to the Consignees Messrs. H. & G. Dowse, or to

Charles R. Horne,

Licensed Ship Broker,

No. 51, Calle de la Paz

Para Cádiz,

Saldrá en el presente mes el Bergantin Español SOBANO, buque superior y de porte solamente de 7,000 cueros; puede admitir unos dos mil á flete, si se ocurre pronto á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.

j10 tfc.

¡Viva la Federacion!

SE venden dos cujas, una cómoda con espejo y media docena de sillas de madera; en la calle de los Estados Unidos No. 36, desde las once hasta las cuatro: allí se encontrarán unos colchones unas mesas. j18 6p.

FOR

LONDON

The remarkably fast sailing, A. 1. British built Ship

"ORPHEUS"

325 tons register

Angus Mc Lellan, Master.

HAS upwards of two thirds of her cargo engaged and will be despatched quickly—

Her accommodations for passengers are ferst rate, being spacious and most comfortable.

For freight or passage, apply to the consignees, Rennie, Macfarlane & Co.

or to—

Charles R. Horne,

Licensed ship broker

m18—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR

Freight or Charter,

TO ANY PORT.

The remarkably fine A. 1. British built Brig.

"ADINO."

(228 tons register.

Capt. John R. Baxter.

WILL take freight or accept a Charter for any port where the flag is admitted going hence.

For further particulars apply to the consignee James C. Thompson,

or to

Charles R. Horne.

Licensed ship broker

j14—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR LONDON,

The remarkably quick sailing, and well-known A. 1. British built barque

"EMELYN,"

274 Tons per Register,

CAPT. THOMAS TOOGOOD,

HAS all her salted hides and a very considerable part of her dry freight engaged, and will meet with very excellent despatch. *She has superior accommodations for Passengers.*

For Freight of Tallow, dry Hides, or Bales, as well as for Passage, please apply to the Consignee Ferdinand Delisle, Junr., or to

Charles R. Horne,

Licensed Ship Broker,

No. 51, Calle de la Paz.

FOR

LIVERPOOL,

The very small carrier, and fast-sailing A 1 British built Brig

Margaret Elizabeth,

142 TONS PER REGISTER,

Capt. THOMAS McIVER,

HAS the greater part of her Cargo engaged, and will be despatched shortly for the above Port. She is of very light draught of water, and will load nearly all her cargo in the Inner Roads.

For Freight or Passage, apply to the Consignees, Messrs. Briscoe, Twyford & Co., or to

Charles R. Horne.

Licensed Ship Broker,

No. 51, Calle de la Paz.

FOR

Freight or Charter,

The coppered and copper.fastened brig

"BROOKE,"

258 Tons Register, (Æ. 1, in red,)

Thomas Campbell, Master,

WILL be ready to receive cargo on the 25th inst.

For terms apply to the Master, at Hunt's Hotel, to the Consignees Parlane, Macalister & Co., or to

Charles R. Horne,

Ship Broker,

51, Calle de la Paz.

PARA

El Havre.

La muy velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre

Barca Francesa

INDUSTRIE.

SALDRA para dicho destino con brevedad, teniendo parte de su cargamento contratado. Admite carga y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades. Para tratar de flete ó pasage ocurran á sus consignatarios,

Herman Dufourq y Ca.,

calle de la Victoria No. 102.

j12 15c

¡El Instructor!

SE avisa à aquellos señores que deseen tener la coleccion completa de esta obra que restan todavía dos ó tres en números sueltos. La coleccion consiste de 96 números. Su precio 425 pesos.

Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. j4 tfs

---

¡Viva la Confederacio Argetina!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

CORREOS.

Se avisa al publico que el Correo á Santa Fé, Bajada del Parána y Corrientes debe salir sin falta el Miercoles 19 del corriente por la mañana, y cerrarse la balija á las 3 de tarde del dia anterior. Buenos Aires, Julio 14 de 1843.

Luca.

For Baltimore,

The first class coppered and copper-fastened American brig

WILLIAM PRICE,

John Roberts, Master,

Burthen 239 Tons,

HAVING two-thirds of her cargo already engaged, will meet with quick despatch.

For terms of Freight apply to Capt. Roberts, at Kidd's Hotel, or to her Consignees

Stewart, Macnab & Co-

j22 tfc .No. 21, Calle de la Paz

Para Cette.

(Pasageros solamente.)

La muy velera y de primera clase

Barca francesa

Veloz Manuela,

forrada y clavada en cobre.

SALDRA sin falta el 25 del presente mes de Julio, para dicho destino. Es buque que no deja nada que desear en cuanto al aseo y buen trato. Los que gusten aprovechar de esta oportunidad ocurran á sus consignatarios,

Hermann Dufourq y Ca.,

Victoria 102.

j12 15c

For Liverpool direct.

The very fast-sailing superior new barque

"William Carson,"

210 Tons Register,

A.1. at Lloyds,

Capt. DAVID YOUNG,

IS now in her second year, and is a very swift sailer, has all her cargo engaged, and ready to go on board, with the exception of about 1000 salted hides, or their equivalent in tallow, which she will take on very moderate terms of freight; has also excellent accommodations for Passengers.

This vessel will have unusual despatch, *and can take all her cargo on board in the Inner Roads.*

Apply to the Consignees Messrs. Mohr, Ludovici & Co., or to

Charles R. Horne,

Ship Broker,

No. 51, Calle de la Peru.

FOR ROTTERDAM.

(Passengers only)

The fine fast sailing coppered anp copper fastened Bremen brig,

HELENA,

Capt. Gerhard Ihlder.—

Will sail about middle of August and has superior accommodationsfor a few passengers. Apply to the consignees.

Zimmermann, Frazier & Co.

j14 calle de Reconquista 6

PARA ROTTERDAM.

(Pasageros solamente)

El muy velero y forrado en cobre Bergantin Bremense.

HELENA.

Su Capitan Gerhardo Ihlder—

Se hará á la vela para dicho destino el 15 del próximo mes de Agosto y puede acomodar bien algunos pasageros. Ocúrrase á sus consignatarios:

Zimmermann, Frazier y Ca.

j14 Reconquista 69.

PARA

El Havre

(Pasageros solamente.)

La muy velera y de primera clase

Barca Francesa

HORIZON,

forrada y clavada en cobre.

SALDRA para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo todo su cargamento contratado. Es un buque de los mejores, y las personas que quieran aprovechar de esta oportunidad, pueden contar con un buen trato. Para tratar ocurran á los Señores

Herman Dufourq y Ca.,

Victoria 102.

j12 15c

PAJA DE TRIGO

SE desean comprar de cuatro á cinco carretadas en la calle de la Piedad numero 130

j17—3c.

Wanted.

A STEWARD and a Male Servant to do the House work in a respectable family, but good references are requisite in respect to their character, without which it is useless to apply at No. 53 calle de la Catedral.

Se necesita

CONCHAVAR un mayordomo y un sirviente para el servicio interior de una casa de familia; siendo esencial que cualquiera que se ofrezca deba traer buenas recomendaciones, sin lo cual es escusado que ocurra al No. 53, calle de la Catedral.

j10 tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

Verdadero Baratillo.

EN la calle de la Universidad número 23, de la Plaza de la Victoria menos de media cuadra para el Colegio, se encuentran los articulos siguientes:—

Zapatos de hombre ingleses de tres costuras y de oreja ancha, frescos y de excelente calidad á 38 y 40 pesos.

Id. de oreja angosta 30 pesos.

Botines de hombre franceses de charol y de recorte 70 pesos.

Botines de señora franceses de lo mejor 40 pesos.

Zapatitos de niña franceses 4 pesos.

Zapatos para señora de marroquin francés y del pais, negros y de colores, id. de cabretilla, de charol y de recorte, y toda clase de calzado para niños, todo de la mejor calidad y á precios los mas equitativos.

¡Viva la Federacion!

LA COLMENA.

LOS subscriptores á este periodico pueden ocurrir por el 5.° número á la Libreria núm. 51 calle de la Universidad, frente al Colegio. j13 tfs

---

Sofás de Caoba.

NUEVOS, forrados con crin, mas barato que en cualquiera otra parte, en venta en la Tapiceria y Colchoneria deeG. y P. Inglis, Calle de Potosí No. 49. Tambien sofás colchones viejos compuesos y forrados dejándolos como nuevo. Tanbien un buen surtido de colchones de todas clases y cotin de hilo muy fino punzó y blanco y un surtido flamante de flecos de seda y algodon y adornos par colgaduras.

j14 6p.

Robo de un Jazmin del Cabo.

EN la noche del 9 de Julio ha sido substraida del patio de la casa que ocupa la Sociedad de Residentes extrangeros, calle de la Catedral No. 36, una maceta con una planta de Jazmin del Cabo. Se ofrece una gratificacion de cien pesos á la persona que dè noticia del paradero de dicha planta al encargado del mismo establecimiento. j12 10c

---

Ojo al aviso.

EN la calle de la Victoria número 55, se halla una partida de loza recien llegada, la que se venderà á precio muy moderado, ya sea por mayor ó menor, por tener su dueño que mudar de giro.

j17 3p

Cloruro Oxide Sodium concentrado.

PARA preservarse del contagio de las Viruelas y otros pestes; de-inficionar el aire de los cuartos de los enfermos, purificar la atmosfera, fumigar buques, destruir chinches, limpiar y curar llagas, conservar viandas, &c. &c. con direccion del modo de usarlo en el idioma del pais. Se halla en venta en la Drogueria No. 7 calle de la Reconquista. Junio 1. tfs

---

Atlas en Español.

SE encuentran á venta algunos muy modernos en la Libreria y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí No. 28.

j16 15s.

FOR

ANTWERP,

The remarkably fast-sailing A 1 copper-fastened Swedish Brig

"OBERON,"

230 Tons Register,

Captain B. M. HJORTH,

HAS room for 3 or 400 dry hides, provided that same can be shipped without causing delay in the vessels's sailing, and has good accommodations for passengers.

For terms of freight or passage, please apply to the consignees, Messrs. Bertram, Le Breton & Delisle, or to

Charles R. Horne,

Licensed Ship Broker,

No. 51, Calle de la Paz.

FOR

ROTTERDAM,

PASSENGERS ONLY,

The very superior, and well-known A 1 coppered and copper-fastened Danish Brig

"PREBENE,"

Capt. CHARLES FRIDERICHSEN,

IS a remarkably fast sailer and in every respect a superior vessel, and will leave about 25th inst., as above, weather permitting, can accommodate Two Cabin Passengers in a most comfortable manner.

For further particulars please apply to Captain Friderichsen, at the Office of

Charles R. Horne.

Licensed Broker,

No. 51, Calle de la Paz.

Se alquila

UNA casa con bastante comodidad para negocio y familia, situada una cuadra de la Plaza de la Victoria. En esta imprenta darán razon. j18 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

OJO

Al Baratillo.

En la plaza del Temple, calle de Suipacha N. 210, almacen pintado de amarillo.

Yerba paraguaya selecta 3 pesos libra,

Id. superior 22 reales id.,

Idem regular á 20 reales.

Tabaco paraguayo pura oja 5½ ps. libra,

Luciferos en peincitos inerrables por mayor y menor,

Bebidas blancas de todas clases superiores 2 ps. cuarta,

Vino carlon catalán superior 1 peso y 10 rs. cuarta,

Ginebra de Olanda superior, el tarro 4 y medio pesos,

Pasa de uva cajoncitos de 7 libras d Málaga 10 ps. cada uno,

Aguardiente fuerte de 35 grados á 3 pes.

Y una infinidad de efectos de almacen pulperia y merceria, todo mas barato que en ninguna otra parte.

j10—15c.

OJO, OJO.

SE vende en el Mercado del centro un cuarto de madera propio para puesto de verduras, carniceria ó chancheria, tiene comodidad para todo hasta para vivir un hombre con familia; se vende por desear su dueño redondear sus negocios. En la pulpería de la acera del Volatin del Retiro, darán razon. j4 15p

---

LOS CAZADORES

HALLARAN un surtido moderno de Escopeta Inglesas finas, de uno y dos tiros; Pistolas id. id; Polvorines de varias clases, Pólvora fina grano diamante, la mejor que se ha fabricado en Inglaterra. id. id. de fusil, Cebas rayadas; res, baquetas, municioneros, municion surtida, cuchillos de monte,(couteau de chase),casacas de cazar y jénero para id; botones para id., &c., &c. Navajas de barba y corta-plumas de la fabrica de Rogers, á prueba. Calle de la Piedad No. 55.

j. 3. 1m. c.

PARA

El Havre.

(Pasageros solamente.)

La muy velera y de primera clase,

Barca Francesa

Adéle y Julie,

clavada y forrada en cobre.

SALDRA para dicho destino á la mayor brevedad teniendo parte de su cargamento contratado. Sus comodidades para pasageros son de las mas hermosas, y las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden contar con un buen trato. Para tratar ocurran á sus consignatarios,

Hermann Dufourq y Ca.,

Victoria 102.

j12 15c

CAMBIO

DE DOMICILIO.

EL que se subscribe tiene el honor de avisar á este respetable Público haber trasladado su tienda sastreria de la calle de Federacion á la del Perú antes Florida núm. 42: donde hará todos los esfuerzos que estén á su alcance á fin de agradar á los Sres. que gusten honrarle con su confianza: para el efecto se ha provisto de un buen surtido de géneros.

M. Rodriguez.

j4—15c.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público.

NO habiéndose realizado la amortizacion el 15 del corriente, el Vocal que subscribe invita de nuevo á los vendedores de Fondos Públicos, para el Jueves 20 en la calle del Perú No. 17, desde las 12 del dia á las 2 de la tarde.

Simon R. Mier.

j18 3c

PERDIDA.

SE suplica à la persona que haya encontrado un ridiculo de terciopelo color violeta bordado de oro, conteniendo un pañuelo de manos de cambray, un dedal de plata, una bolsita de olor y algunas otras cositas, que se perdió en la noche del 11 del corriente en la calle de Chacabuco, entre calles de Federacion y Victoria; lo entregue en la calle de Cangallo núm. 91 que será bien gratificada. j14 10c.

EDITOR RESPONSABLE

SANTIAGO KIERNAN.